

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 20 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 415/17 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, 2-B, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Marta María Peso Caballero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 415/17 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la resolución de 9 de agosto de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas con carácter definitivo las bolsas de trabajo docente del Cuerpo de Maestros, ordenadas a 30 de junio de 2017, para el curso académico 2017/2018, en cuyo Anexo II se la excluye.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de febrero de 2020, a las 11:20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.